

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MORENA Y ALIADOS, APRUEBAN LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; PAN-PRI-PRD-MC, CRITICAN ADQUIRIR DEUDA POR 1.2 BDP**

En tiempo y forma, el pleno de los diputados aprobó, en lo general, con 266 votos a favor, 212 en contra y ninguna abstención, dictamen de Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año, el cual, reiteramos, no contempla alza de impuestos, pero sí, resaltamos, autoriza adquirir deuda externa, para el siguiente año, hasta por 1 billón, 170 mil mdp.

Cual anotamos ayer en este espacio, las cifras, por conceptos de ingresos, provienen de varios causantes, para obtener el próximo año, un total de recursos por 8 billones 299 mil 647.8 mdp.

El decreto que aprobó el grupo mayor con sus “carnales”, consta de tres capítulos, que se dividen en 27 artículos y 25 artículos Transitorios, considera que el Ejecutivo Federal, podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público.

Incluso, mediante emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, por un monto de endeudamiento neto interno, hasta por 1 bdp, 170 mil mdp.

Con ello, la iniciativa de Ley de Ingresos 2023, autoriza al Ejecutivo Federal, mediante esos “usos y costumbres” tradicionales en el gobierno, para contratar deuda, obtener un monto neto externo de hasta cinco mil 500 millones de dólares.

De igual manera, faculta a Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, adquirir monto de endeudamiento neto interno hasta 27 mil 068.4 mdp y uno externo de hasta 142.2 mdd.



Para Comisión Federal de Electricidad, y empresas subsidiarias, el dictamen de Ley de Ingresos, autoriza obtener endeudamiento interno, de hasta 12 mil 750 millones de dólares y otro externo, de 397 mdd.

¡A la ciudad de México!, proyecto de Ingresos para la Federación en el año en que habrá elecciones para gobernador en Coahuila y Estado de México, autoriza contratar deuda neta de 3 mil mdp, para financiar obra que contempla en su Presupuesto de Egresos para el 2023.

El dictamen que aprobaron diputados que coordina el legislador de Puebla, Moisés Ignacio Mier Velazco -con aliados que tienen en San Lázaro-, contempla que la Federación percibirá ingresos por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión, con financiamiento directo y condicionado de CFE, por un total de 286, 304.3 mdp.

Como también faculta a secretaría de Hacienda y Crédito Público, informar y explicar modificaciones a los montos que, por ingresos extraordinarios o una baja en los mismos, impacten en los pagos que establece la ley.

Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del próximo año, reiteramos, no contempla nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes, en previsión del marco macroeconómico, así como las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el paquete económico para el otro año.

Es decir, en concordancia con estimaciones de tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar, crecimiento de 3%, plataforma de producción de petróleo, en 1 millón 872 mil barriles diarios, con estimación de precio ponderado acumulado del crudo mexicano de exportación, en 68.7 dólares por barril.

Iniciativa de Ingresos, faculta al Ejecutivo Federal, que durante el siguiente ejercicio fiscal, otorgue beneficios fiscales necesarios, para dar cumplimiento a resoluciones que derivan de aplicación en mecanismos internacionales, para solución de controversias legales que determinen una violación a un Tratado Internacional.



El tema de la deuda, propició confrontación en la tribuna, primeras horas de este viernes, en la discusión de reservas y el asunto, se encendió, cuando la oposición y el partido mayoritario en el recinto de San Lázaro, defendieron a los antecesores de Andrés Manuel López Obrador en el poder y exaltaron al político de Tabasco por no incrementar deuda en este gobierno, a los escandalosos niveles que hicieron gobiernos del PRI y PAN.

Estrategia de Morena en discusión de Ley de Ingresos, en lo particular, fue presentar reservas, para “hacerla cansada”, dirían los jóvenes. Es decir, utilizaron la tribuna, para denostar a sus adversarios, replicar acusaciones, evidenciar a gobiernos del PRI y PAN, por heredar al país, cuantiosa deuda externa y, al final de su intervención, solicitar que retiran su reserva, por lo que el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, o la vicepresidenta en funciones de presidenta, Karla Yuritz Almazán Burgos -Morena-, aclaraban al pleno que no hay materia y se desecha.

19:00 horas de la sesión de ayer, inició el pleno, posicionamiento, discusión, votación y aprobación de Ley de Ingresos; dos horas después aproximadamente, se conocía: reservas que registraron representantes populares de Morena-PAN-PRI-PRD-MC-PT, fueron 444.

Previo al dictamen de los Ingresos para la administración federal el próximo año, nuestros representantes populares, aprobaron con 270 votos a favor, 217 en contra y 1 abstención, Ley Federal de Derechos; el decreto se turnó al Senado para sus efectos constitucionales.

El dictamen, establece cobro de derechos por la prestación de servicios públicos por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación y requiere una constante adecuación con motivo de las modificaciones de las competencias de las dependencias que integran la administración pública federal.

Pondera que Ley Federal de Derechos, es instrumento jurídico importante en la implementación de la política fiscal que permite continuidad no sólo a política tributaria en materias consular, migratoria, aduanal, educativa, cultural, aeronáutica, ferroviaria y marítima, sino también actualizar



disposiciones aplicables al uso o exploración de la zona federal marítimo terrestre y el espectro radioeléctrico.

Durante posicionamientos de Ley de Ingresos, la representante popular de Morena, Beatriz Dominga Pérez López, defendió los principios de la política tributaria en el país, por cuatro años, proteger economía de los hogares y dar certeza al sector empresarial, al no crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes, reformas de políticas recaudatorias y combatir evasión, elusión fiscal; señaló que deuda externa, es para proyectos de inversión.

Por el PAN, Gerardo Peña Flores, criticó que el dictamen, plantea deuda por 1.2 bdp, lo cual, “deja ver con claridad que nuestra economía nacional vive de oxígeno artificial. Así, fustigó el proyecto:

–“Rompe con la regla económica que por sentido común, no es viable que los ingresos sean menores a los gastos; eso llevará a una quiebra pública y se gestará un armagedón financiero al final del sexenio”.

Estimar crecimiento al 3%, es un porcentaje “alegre”, añade, porque el Banco Mundial y Banco Central de nuestro país, dicen que, cuando mucho, será del 1.2 por ciento. Errónea estimación, advirtió, se traducirá en mayor inflación, estancamiento de la economía, pérdida de empleos y debilitará aún más la ya de por sí mermada estabilidad de los hogares de las familias de México”.

Por el MC, diputado Manuel Jesús Herrera Vega, expuso en tribuna que la economía en este año, difícilmente va a superar el 2% de crecimiento y se tiene la inflación más alta de los últimos 20 años.

El priista, Yericó Abramo Masso, planteó que el 20 por ciento del límite para adquirir deuda por 1.2 bdp, el 20 por ciento, se destine a productividad rural, mejoramiento del sector salud y dignificación del sector educativo, el cual, está sin protección, después de la pandemia.

Para no prolongar sesión de Ingresos hasta las 7 de la mañana de hoy, coordinadores parlamentarios cabildearon para reducir reservas; en la primera hora de este viernes, se informó que siempre sí,



reducen reservas; las que presentaron, al diario de debates y se esperaba que aproximadamente, 3 primeras horas de hoy, desahoguen el asunto.

A la 1:16 horas de hoy, así lo confirmó el diputado, Santiago Creel Miranda, cuando enteró de ello, al pleno. El presidente de la mesa directiva, en constante interlocución con el diputado, Ignacio Mier Velazco, cuyos miembros de su bancada, retiraban reservas.

¡Claro!, nuestros representantes populares en San Lázaro, desahogaron el asunto de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, primeras horas de este viernes, con la sesión del día de ayer, último día que establece Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que la Cámara de Diputados apruebe el decreto.

El Senado, tiene el fin de este mes para aprobar la minuta, reiteramos, sin observaciones, cual costumbre en el paquete económico de otros años; el que está en proceso legislativo en el Congreso, no es la excepción.

A la 1:48 horas de este viernes, por segunda ocasión, el diputado Creel, entera al pleno que diversos diputados, solicitaron retirar reservas.

Tiempo después, 2:08 horas de hoy, por tercera ocasión, entera al pleno, que diputados, de todos los partidos, retiran reservas.

18 minutos después la vicepresidenta en funciones de presidenta, entera al pleno que más diputados, retiran reservas.

Reiteramos, en tiempo y forma, representación popular en San Lázaro, aprueba Ley de Ingresos de la Federación, para el siguiente año, la primera parte del paquete económico en el 2023.

Hasta el 15 de noviembre próximo, nuestros representantes populares, tienen para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, cual establece nuestra Ley de leyes, artículo 74, fracción IV, segundo párrafo.



¡Venga!

EN EL CHACALEO

2:33 horas de hoy, la vicepresidente en funciones de mesa directiva en Cámara de Diputados, Karla Yuritzi Almazán, vuelve a enterar a la asamblea que varios legisladores, retiran reserva; 11 minutos después, el presidente de la sesión, volvería a enterar al pleno, que más legisladores, retiran reservas... A 21 años de virtual crimen, el pleno de la Cámara de Diputados, otorgó minuto de aplausos en memoria de la abogada veracruzana, defensora y activista por los derechos humanos, Digna Ochoa... Desde su curul, la diputada perredista, Elizabeth Pérez Valdez, informó que antier, se cumplieron 21 años de atroz feminicidio. "En un principio fue contemplado y catalogado como suicidio, pero el 25 de noviembre, la Corte Interamericana emitió sentencia en donde se ordenaba la reparación del daño"... Si los gobernadores llaman a la Federación para que los auxilien en el combate a violencia y delincuencia, es porque esos flagelos, están a cargo de nuestras Fuerzas Armadas, puntualiza el diputado Creel Miranda, en réplica al señor Adán Augusto López Hernández, titular de Segob, y quien criticó a gobernadores de oposición, por rechazar militarización de la seguridad pública, pero bien que solicitan a la Guardia Nacional y Ejército... El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, inauguró el Parlamento Juvenil 2022, un ejercicio que busca consolidar la cultura política de las nuevas generaciones y proporcionar a quienes participan, herramientas y conocimientos sobre el trabajo legislativo... Antier, en la sede partidista, el CEN del PAN, realizó homenaje a esa gran militante, ex diputada federal y ex senadora de la República, María Elena Álvarez Bernal, impulsora de la equidad de género y activista por defender el espacio de la mujer, en la vida política del país... Encabezó el reconocimiento a la viuda de otro gran militante panista, Abel Vicencio Tovar -qepd-, el dirigente, Marko Antonio Cortés Mendoza... ¡Excelente! análisis de los presidenciables en el 2024, hace en una colaboración para "El Financiero", ex diputada federal, Rosario Guerra Díaz, en la edición de ayer... Después de las cuatro primeras horas de hoy, en el salón de sesiones de San Lázaro, nuestros representantes populares, seguían con la discusión de las reservas en materia de Ley de Ingresos... Recurrente asunto en la tribuna, a favor, en contra y réplicas, el de la deuda... En Cámara de Diputados, hay 50 iniciativas de reforma constitucional y 54 proyectos de reforma a leyes secundarias, en materia electoral, ilustra el diputado Ignacio Mier, al anunciar que alistan llevar a discusión, análisis y, eventual dictaminación, el tema, para actual periodo ordinario de sesiones... Comisiones unidas de Reforma Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación, señala, alistan reuniones de trabajo, no de sesiones, para iniciar el anteproyecto; próximo martes, inician... Ese día, vislumbra, los integrantes de aquellas comisiones, definirán cuáles son los tiempos para estar en posibilidades de tener el dictamen, votarse y turnarlo al pleno de la representación popular... El grupo mayor, contempla 5 temas a



PERIÓDICO

Los tres poderes

PÁGINA

FECHA

21/10/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

considerar en el anteproyecto: instituciones electorales, partidos políticos, transparencia, fiscalización y régimen político... El legislador de Puebla, definió que el grupo mayor que coordina, no considera, se llame a comparecer al titular de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González... Ignacio Mier, perfila coincidencia “en aquello que fortalezca el régimen democrático de partidos, en aquello que fortalezca la ciudadanización de los organismos electorales y también que represente menos costo, que no sea tan costosa para los mexicanos la democracia” ...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...